

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>		<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
			<b>Versión:</b> 05
			Página 1 de 6

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Contrato marco para la prestación de servicio de transporte en aeronaves requerido por la ESU para la atención de sus clientes.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	SPVA 2020-14
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	14/03/2020
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/02/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/02/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT: 900.654.347-1
5	Cédula de ciudadanía representante	X			Diego Alberto Velasquez Garcés

	legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				CC. 79.370.339
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			14/04/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			30/03/2020

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fly Colombia City Tour S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 05
		Página 3 de 6

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Aerosavir	\$8.770.300
2	Fly Colombia	\$7.788.550
3	Heligolfo	\$8.508.500

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

## 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	Aerosavir
2	Fly Colombia
3	Heligolfo
4	Aerocharter Andina

## 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **31 de marzo de 2020, mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2020-14**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	FLY COLOMBIA CITY TOUR S.A.S	900.654.347-1	Portal de contratación	\$7.740.950
2	HELIGOLFO S.A.S.	811.043.169-2	Portal de contratación	No fue presentado el formulario de precios y cantidades

En el numeral 6.8 Rechazo y eliminación de propuestas del pliego de condiciones fue indicado lo siguiente:

*“6.8.4. Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente Solicitud Privada de Oferta.*

*6.8.12. Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 05
		Página 4 de 6

*6.8.13. Cuando la carta de presentación no esté suscrita por el representante legal o el apoderado debidamente constituido para tal efecto, según el caso, por considerarse como no presentada la oferta.”*

Basado en lo anterior, y que dentro de los documentos aportados por el proponente HELIGOLFO S.A.S. no fue hallada el Anexo No.1 Carta de presentación de la propuesta y el Anexo No.2 Formulario de precios y cantidades, se rechaza la propuesta presentada por el oferente en mención.

#### **4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### **5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar la única oferta presentada de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

#### **6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES**

Para ello se verificó que la propuesta presentada por la empresa FLY COLOMBIA CITY TOUR S.A.S cumpliera con lo dispuesto en los numerales 7. Verificación y evaluación de propuestas y 6.2 Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2020-14, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

<b>No.</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>JURÍDICO</b>	<b>TÉCNICO-ECONÓMICO</b>
<b>1</b>	FLY COLOMBIA CITY TOUR S.A.S	Cumple	Cumple

#### **7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Basado en lo indicado en el numeral 7.2 Factores de evaluación del pliego de condiciones, se procede a valorar los factores de evaluación planteados para la empresa FLY COLOMBIA CITY TOUR S.A.S

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MAXIMO PUNTAJE A OBTENER</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
Oferta económica	80 puntos	80 puntos
Ofrecimiento horas de espera sin costo para la ESU o sus clientes	20 puntos	10 puntos

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 05
		Página 5 de 6

Total	100 puntos	90 puntos
-------	------------	-----------

## 8. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde la propuesta presentada por la empresa FLY COLOMBIA CITY TOUR S.A.S cumple con los requisitos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones, y obtiene el puntaje obtenido supera el mínimo requerido (setenta (70) puntos en la calificación total) de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-14, se recomienda celebrar el contrato marco para la prestación de servicio de transporte en aeronaves requerido por la ESU para la atención de sus clientes con la empresa en mención identificada con NIT 900.654.347-1, con un plazo de ejecución de un (1) año, contado a partir de la aprobación de las garantías contractuales y un valor de contrato de cuantía indeterminada, cuyo valor final sea el correspondiente a la sumatoria de órdenes de servicio hasta su finalización.

Comité Evaluador,



**CATALINA MOLINA BETANCUR**

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística



**JUAN ESTEBAN HOYOS ACOSTA**

Profesional Universitario

Unidad Gestión Jurídica